

PIENDAMO – CAUCA 19548-40-89-002

## ESTADO No. 047

**FECHA**: MAYO 13 DE 2022.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA	
EJECUTIVO SINGULAR	2010 00040	COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE	JESUS EDEIMAR CALAPZU PINZON Y	12-V-2022	ORDENA	EMPLAZAMIENTO
DE MÍNIMA CUANTÍA	2019-00049	AHORRO Y CRÉDITO UTRAHUILCA	MARIA IRENE LINDO MIRANDO		DEMANDADOS	
EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	2022-00002	COPROCENVA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	YAMILETH PATRICIA CALAMBAS PAZ, BEIMAR JAIR CALAMBAS PAZ Y ALVARO DAVID CALAMBAS PAZ	12-V-2022	LIBRA MANDAMIE DECRETA MEDIDAS	
PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD	2022-00060	JUAN SEBASTIÁN CAMAYO	VIKY YAMILETH COMETA CAMAYO	12-V-2022	RECHAZA DEMAND	DA .

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DE HOY TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS

Secretario

**DESFIJACIÓN**: SIENDO LAS 5:00 DE LA TARDE DE HOY TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE DESFIJA EL ESTADO Y SE AGREGA AL CONSECUTIVO DE LA CARPETA CORRESPONDIENTE

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS

Secretario